



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR Nº 28

Proceso de elección del representante de profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.

La Secretaría General informa a la comunidad universitaria que en cumplimiento del artículo 11º de la Resolución No. 1027 de 2014, se llevó a cabo la jornada de votación electrónica para elegir al representante de profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP, con el siguiente resultado:

No.	ASPIRANTE	VOTOS OBTENIDOS
1	Ricardo Andrés Franco Moreno	19
2	Juan Carlos Andrés Bustos Gómez	10
	Votos en Blanco	3
	No. Total de Votos	32

En consecuencia de lo anterior, quedó elegido:

REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES OCASIONALES ANTE EL CIARP
RICARDO ANDRÉS FRANCO MORENO

Original firmada

Helberth Augusto Choachí González
Secretario General

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2014